

EDICTO

Nº Edicto: 13300

Carátula: 'FLORES PANISSE ZOE C/ FLORES ADOLFO FABIAN S/ SUMARISIMO (f) (SUPRESION DE APELLIDO)'

Número de Expediente: Recep.:VI-20296-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6196

Texto del edicto:

""FLORES PANISSE ZOE C/ FLORES ADOLFO FABIAN S/ SUMARISIMO (f) (SUPRESION DE APELLIDO)"" - Expte. Nº: VI-20296-F-0000

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

- El Juzgado de Familia N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra María Laura DUMPE, sito en calle Laprida n° 292 de la ciudad de Viedma, en los autos caratulados: "Flores Panisse Zoe c/Flores Adolfo Fabián s/Sumarísimo (Supresión de apellido)", Expte. n° VI-20296-F-0000, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de FLORES PANISSE ZOE, DNI N° 42.652.628, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Viedma, 6 de febrero de 2023.-